



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 009

SESIÓN ORDINARIA: 20/Mayo/2016

PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICO
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDOR

C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
C. TEODORA RAYGOZA PINEDO
C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
C. IGNACIO REYES MARQUEZ
C. GLORIA GARCIA ORTEGA
C. RODRIGO MADERA LOPEZ
C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
C. RICARDO HUERTA MENDOZA
C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA

[Handwritten signature]
Ricardo Huerta M.
Ignacio Reyes

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto, se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día viernes 20 veinte del mes de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 08 ocho la cual fue celebrada el día 22 veintidós del mes de Abril del año 2016 dos mil dieciséis.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido del acta anterior, el cual es aprobado por unanimidad.

[Handwritten signature]
Gustavo
Armando Pérez R.
Oscar Sánchez E.

[Handwritten signature]
Gloria García O.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 009
SESIÓN ORDINARIA: 20/Mayo/2016

QUINTO PUNTO.

Se pone a la consideración del H. Cabildo autorización y aprobación para realizar la compra de manguera en apoyo a la comunidad indígena de Carretones de este municipio, por lo que después del debate y discusión de mencionada propuesta se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo por 1,100 un mil cien metros de manguera de media pulgada a mencionada localidad.

Cautela

SEXTO PUNTO. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO CON HUELLAS DE ADOQUÍN EN EL CAMINO OJO DE AGUA DE CARDOS, MUNICIPIO VILLA GUERRERO, JALISCO.

Se autoriza por unanimidad de votos facultar al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal; Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, Síndico Municipal; Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz, Secretario General; LCP Filemón Sánchez Miramontes, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y al C. Armando Rivera Gallegos, Director de Obras Públicas para que en representación del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero Jalisco, suscriban convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, y este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Villa Guerrero, Jalisco, los recursos financieros por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado del "FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP)".

Ricardo Huerta M. Modona Raygoza P.
Ignacio Reyes M.

Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, a la ejecución de obra pública en la acción:
"Construcción de empedrado ahogado con huellas de adoquín en el camino Ojo de Agua de Cardos, en el municipio de Villa Guerrero, Jalisco".

Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las Participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

SÉPTIMO PUNTO.

Se autoriza al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal; a la Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz, Secretario General; Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, Síndico Municipal; LCP Filemón Sánchez Miramontes, Encargado de la Hacienda Municipal y al C. Armando Rivera Gallegos, Director de Obras Públicas para que, en representación

[Firma]

Armando Pérez R.
Oscar Sánchez E.

Gloria García O.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 009

SESIÓN ORDINARIA: 20/Mayo/2016

de este H. Ayuntamiento, suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Villa Guerrero, Jalisco., recursos financieros hasta por la cantidad de \$1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), recursos contemplado en el programa desarrollo de Infraestructura en los municipios "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2016.

Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

- Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la localidad de Izolta, por la cantidad de \$1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas.

Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al encargado de la hacienda municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que se realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

OCTAVO PUNTO.

Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación de apoyo para la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán, módulo Villa Guerrero para realizar el pago de dos meses de salario a personal que desempeña labores de bibliotecario, por la cantidad total de \$4,000.00 (Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.).

NOVENO PUNTO.

Se pone a consideración del Cabildo solicitud de apoyo de la localidad indígena de Carretones para realizar la compra de láminas galvanizadas en apoyo a instituciones educativas, por lo que después de analizado y revisado las condiciones que lo constituyen se concluye priorizar el apoyo educativo en la gestión de la construcción del aula, por lo que NO se aprueba la solicitud recibida.

Teodora Raygoza

Ricardo Huerta M.

Colotlán

Tania Rios M

Aramando Pérez R
Oscar Sanchez E.

Gloria García O.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 009

SESIÓN ORDINARIA: 20/Mayo/2016

DÉCIMO PUNTO. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO CON HUELLA DE CONCRETO EN CAMINO RANCHO DE ENMEDIO (TRAMO LA PALMITA).

Se aprueba de forma unánime realizar obra de Construcción de empedrado ecológico con huella de concreto en camino a Rancho de Enmedio (Tramo la Palmita) con una inversión hasta por la cantidad de \$180,000.00 (Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), del Fondo de Aportación de Infraestructura Social (FAIS).

DÉCIMO PRIMER PUNTO.

Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo a los alumnos de la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán, módulo Villa Guerrero, por concepto de subsidio para realizar la compra de batas de laboratorio por la cantidad de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.).

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Asuntos varios. Es aprobado en unanimidad de votos, la autorización de apoyos, pagos y gastos diversos, los cuales se enlistan a continuación:

Número	Concepto	Monto
1	Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo a la C. Elena Canela Rodríguez, por concepto de subsidio para realizar la compra de instrumento musical.	\$800.00
2	Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación y autorización para realizar liquidación de quien desempeñaba labores de policía de línea, el C. Leoncio Carballo Ferral.	\$30,000.00
3	Se aprueba por unanimidad de votos realizar el pago de arrendamiento de bodega utilizada por este H. Ayuntamiento Municipal, ubicada en calle Matamoros S/N, a partir del mes de noviembre del 2015 dos mil quince a favor de C. Ma. Elisa Bugarín Cardona.	\$2,000.00 Mensuales
4	Se aprueba por unanimidad de votos realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación (impermeabilización) de las instalaciones de la Casa de la Cultura de este municipio.	\$6,000.00

Guillem
Ricardo Heerta M. Rodery Raygoza P.
Gloria Barrio C.
Armando Pérez R.
Oscar Sánchez E.
Ignacio Huyo M.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 009

SESIÓN ORDINARIA: 20/Mayo/2016

5	Se aprueba por unanimidad de votos realizar estudio de mecánica de suelo y cálculo estructural, necesarios para la construcción de Gimnasio Regional Primera Etapa en el Municipio de Villa Guerrero, Jalisco. El primero con un costo de \$13,920.00 y el segundo \$29,000.00.	\$42,920.00
6	Se aprueba de forma unánime, otorgar apoyo a vecino de la localidad de Patahuac del municipio de Villa Guerrero, Jal., C. José Víctor Haro Flores por concepto de subsidio para cubrir gastos funerarios de su menor hijo, fallecido durante accidente vehicular.	\$3,000.00
7	Se aprueba de forma unánime la autorización y aprobación de gastos con motivo de la 1° Feria de la Pitaya Atzqueltan 2016, durante los días 27,28 y 29 de mayo del año en curso.	\$20,000.00
8	Se aprueba por unanimidad de votos realizar trabajos de mantenimiento y reparación de topes ubicados en camino Villa Guerrero – Juanacatic.	\$19,700.00
9	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo a escritor wixarika originario de la comunidad indígena de Rancho de Enmedio, para realizar exposición de novela de su autoría por medios electrónicos.	\$4,000.00
10	Se aprueba de forma unánime realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación de adoquinado ubicado en las siguientes calles de la cabecera municipal: <ul style="list-style-type: none">- Josefa Ortiz entre calles Francisco I. Madero e Hidalgo.- República entre calles Francisco I. Madero y Av. Libertad.- Av. Libertad entre calles Reforma Ramón Corona.	

Ricardo Herrera M. Modera Raygaza P.
Gloria García C.

Ignacio Ruyé M.
Armando Pérez R.
Oscar Sánchez E.

[Handwritten signature]

González



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 009

SESIÓN ORDINARIA: 20/Mayo/2016

DÉCIMO TERCER PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 22:31 veintidós horas con treinta y un minutos del día 20 veinte del mes de mayo de 2016 dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.-
CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SINDICO MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR

C.IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDOR

C.GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDOR

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR

C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA
REGIDOR

LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ
SECRETARIO GENERAL